



TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Departamento de las Entidades Locales

REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Salamanca, 2 y 3 de marzo de 2022.

El Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo (OCEX) de las comunidades autónomas han celebrado en Salamanca, durante los días 2 y 3 de marzo, sendas reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito local y de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, organizadas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y presididas por el Consejero del Departamento de las Entidades Locales del Tribunal de Cuentas.

En la primera de las reuniones, el Tribunal y los OCEX han analizado las decisiones sobre posibles actuaciones fiscalizadoras futuras relacionadas con las medidas derivadas de la ejecución, en el ámbito local, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del cual se canalizarán los denominados Fondos Next Generation EU a lo largo de los próximos años y han acordado comenzar con la fiscalización de los planes antifraude que las entidades locales que participen en la ejecución de las medidas del Plan deben aprobar.

En la reunión, se ha puesto en común los respectivos Programas o Planes anuales de fiscalización para el año 2022, con el fin intercambiar sus previsiones de actuaciones fiscalizadoras y garantizar la adecuada colaboración y cooperación en el ejercicio de la función fiscalizadora sobre las entidades del sector público local.

Asimismo, en la Comisión se ha destacado la importancia de la obligación que tienen las entidades locales de formar y presentar cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022. Las cuentas anuales consolidadas ofrecen una información relevante sobre la gestión económico, financiera, patrimonial y presupuestaria de las entidades locales que extienden el ámbito de fiscalización del Tribunal de Cuentas y OCEX



TRIBUNAL DE CUENTAS

En el caso de la reunión de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas, se ha presentado el desarrollo relativo a la conexión de dicha herramienta con la Plataforma de Contratación del Sector Público, que va a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de información en materia de contratos del sector público a que están sujetas las entidades locales y mejorar la calidad de dicha información.

También se ha revisado la situación de los trabajos relacionados con la Plataforma de Rendición de Cuentas que se han llevado a cabo a lo largo del año anterior y los que están en curso de realización, así como los desarrollos futuros previstos, en aras de la máxima cooperación entre el Tribunal y los OCEX que participan en dicha Plataforma.

El desarrollo de estas reuniones de coordinación entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX permite el intercambio de conocimientos y experiencias, facilita el desarrollo de herramientas de uso común, como la mencionada Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, y, en definitiva, promueve un funcionamiento más racional y eficiente de las Instituciones de Control Externo sobre la actividad económico-financiera del sector público local.